

COMUNICADO N° 163/18

FECHA :	20/12/2018
NIVEL:	Todos los niveles y modalidades de gestión estatal
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de Gral. Pueyrredon
DESTINO :	Equipos de Conducción
OBJETO :	Información sobre documentación de Servicios Provsiorios
TRANSCRIBE :	FGM Depto: Trámites docentes

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES informa que, para la solicitud de Servicios Provisorios, se deberá presentar:

- a) Documentación que consta en Disposición N° 52/18.
- b) Documentación que consta en Circular N° 4/18.
- c) Declaración jurada de cargos, módulos y/u horas.

La normativa mencionada en los ítems a) y b) se encuentra en www.sadmardelplata.com.ar (link "Normativa de Uso Cotidiano").

Cordialmente,

PROF. Gabriela Victoria TOMICICH
SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL